

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 105 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 23.OCTUBRE.2019

En Teno, siendo las 09:13 horas, del día **MIÉRCOLES 23** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 105** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones Extraordinaria Nº 17 y Nº 18 / 2016-2020 Concejo Municipal de Teno	02
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	07
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	07
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	07
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	11
07	Crear y aprobar función a base de honorarios a suma alzada Profesional para realizar diseño Proyecto Eléctrico para Centro de Día Adulto Mayor	15
08	Crear y aprobar función a base de honorarios a suma alzada Profesional para realizar diseño Proyecto Instalación de Gas ara Centro de Día Adulto Mayor	16
09	Crear y aprobar función a base de honorarios a suma alzada Profesional para realizar diseño Proyecto Instalación de Gas para la Sala de Máquinas de Bomberos de Comalle	18
10	Compromiso de aporte municipal para proyecto que se postulara al Programa de Pavimentación Participativa del proyecto Villa Padre Louis Lestch, llamado Nº 29 del 2019 del MINVU con cargo al presupuesto del año 2019	19
11	Aprobar costo de operación y mantención asociado al proyecto Construcción Centro de día para el Adulto Mayor comuna de Teno, código Bip 40018297 a postular a fondos FRIL del Gobierno Regional del Maule año 2020	20
12	Otorgar subvención municipal a Club Deportivo Teno Bike	21
13	Otorgar subvención municipal a Club de Huasos La Laguna	22
14	Otorgar patente de expendio de bebidas alcohólicas giro Restaurant diurno o nocturno calle Arturo Prat Nº 281, sector urbano comuna de Teno	23
15	Informe trimestral 2019 ejecución presupuestaria de las Áreas Municipal Educación y Salud	26
16	Varios	29
17	Proposición tabla próximas sesiones	36

**01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17 Y N° 18/ 2016 -2020
CONCEJO MUNICIPAL DE TENO**

SRTA. ALCALDESA: se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta de sesión extraordinaria N° 17 y 18 periodo 2016 -2020 del Concejo Municipal de Teno ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1.039/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 17 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 27 de septiembre de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ACUERDO N° 1.040/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión extraordinaria N° 18 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 11 de octubre 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SRTA .ALCALDESA: ¿alguna?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo

SECRETARIO CONCEJO: una solicitud de audiencia al Concejo Municipal de Teno dice por la siguiente:

Solicitud de Audiencia Consejo Municipal de La
Ilustre Municipalidad de Teno

Por la siguiente solicitamos audiencia al consejo
municipal para:

Presentación de la Creación de 2 Fundaciones para Apoyo Social,
Comunitario, Cultural, Turístico y Deportivo.

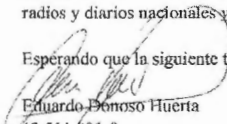
Fundación Comalle Senior busca mantener la autonomía, independencia y
capacidad funcional de las personas Adulto Mayor de la Region.

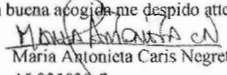
Implementando programas desde perspectivas Físicas, Mental, Psicológicas,
Ocupacionales, Cultural y Social.

Fundación Challenger Extreme busca desarrollar y apoyar económicamente
a deportistas locales e implementar un gimnasio en nuestra **Comuna de Teno
de alto rendimiento** y así poder colaborar con deportistas en riesgo social de
la región del Maule, además así apoyar el desarrollo deportivo con esta
infraestructura para los colegios de nuestro querido Teno.

Presentación **Campeonato Internacional Bmx Challenger Extreme &
Party** el cual se realizara 23/24 y 25 de Enero 2020, este evento internacional
que será transmitido a Chile y el Mundo con mas 42.000.000 de visitas a
través de Redes sociales, notas en noticias televisión abierta y difusión en
radios y diarios nacionales www.challengerextreme.com

Esperando que la siguiente tenga una buena acogida me despido atte.


Eduardo Donoso Huerta
12.511.001-0


María Antonieta Caris Negrete
15.323030-7

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y hay que responderlo

SRTA. ALCALDESA: sí, vamos a ver cuándo tenemos disponibilidad para después de un Concejo para poder

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, porque una Fundación tiene que acercarse a conversar con nosotros
que tenemos que ver nosotros con una Fundación

SRTA. ALCALDESA: sí, para que exponga después de un Concejo una persona que está hoy día a cargo del
Hotel de Comalle

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero cuál es la idea

SRTA. ALCALDESA: no sé a mí me dijo que si lo podía escuchar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es como para ver

SRTA. ALCALDESA: para contarnos yo creo más que nada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a mí me llegó una correspondencia de la Subsecretaría de Obras Públicas
correspondiente al Ord. N° 2209, que habla sobre construcción de obras de conservación del sistema de APR
Los Guindos y Las Arboledas comuna de Teno don Claudio Darrigrandi Navarro, Dirección Nacional de Obras
Públicas envía esto y señala:



Chile
en marcha

ORD. N° **2209**

ANT. Carta de fecha 19.08.2019 de
Concejal Comuna de Teno.

MAT. Informa sobre construcción de
Obras de conservación de
sistema APR Los Guindos y Las
Arboledas, Comuna de Teno.

INCL. ORD. DOH N°4605 de fecha
16.09.2019 de Director
Nacional de Obras Hidráulicas.

SANTIAGO, 17 OCT. 2019

DE : JEFE DE GABINETE SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
A : PAULO DONOSO OSSES
CONCEJAL COMUNA DE TENO

En relación al documento del antecedente y según lo informado por el Director Nacional
de Obras Hidráulicas, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD. DOH N°4605,
mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,

JEFE DE GABINETE
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

JOSÉ ANTONIO TAMARIZ MUÑOZ
Jefe de Gabinete
Subsecretario de Obras Públicas



DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario
-Director Nacional de Obras Hidráulicas
-Seremi MOP Región del Maule
-Jefe Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 17485473

DGCNC-AR

Ministerio de Obras Públicas | Morandé 59, Santiago de Chile | Teléfono (56-2) 2449 4000 | www.mop.cl



ORD. DOH: N° **4605**

ANT: Carta de Sr. Paulo Donoso Osses,
Concejal de Comuna de Teno,
Región del Maule, de fecha 19 de
agosto de 2019.

MAT: Proyecto de Construcción de "Obras
de Conservación de Sistema APR
Los Guindos y Las Arboledas,
comuna de Teno". Liquidación de
Contrato y Reinicio de las Obras

SANTIAGO, 16 SEP 2019

DE: CLAUDIO DARRIGRANDI NAVARRO
DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

A : COORDINADOR DE SOLICITUDES DE GABINETE MINISTERIAL

Junto con saludar muy cordialmente a usted y en atención a su carta y lo
requerido en ella, referente a la situación del proyecto de construcción
denominado "Obras de Conservación Sistema APR Los Guindos y Las Arboledas,
comuna de Teno", me permito presentar la información disponible en nuestra
Dirección Regional del Maule, con los antecedentes del contrato original y los
pasos siguientes para lograr terminar las obras pendientes:

1.- Antecedentes del Contrato original.

Denominación	Obras de Conservación Sistema APR Los Guindos y Las Arboledas
Código SAFI	271.907
Centro de Gestión	7
Estado	En Liquidación
Monto Presupuesto Oficial	\$ 164.384.504
Modalidad de Licitación	Privada
Monto del Contrato	\$ 181.256.495
Tipo de Reajuste	Sin Reajuste
Res. N°	4067
Fecha Res.	15-11-2017
Contratista	Constructora Patricio Atria A.
Plazo(días)	180
Aumento Plazo (días)	255
Fecha Inicio	10-10-2017
Fecha Término Legal	18-12-2018
Avance Físico %	63

2. - Antecedentes de Liquidación de Contrato de Obra de Conservación,
desarrollada entre años 2017-2018.

Cabe señalar que dicha obra cuenta con un 63 % de avance físico y los
antecedentes financieros saneados y con saldo presupuestario. Para liquidar el
contrato, el Departamento de Contratos del Nivel Central de la DOH está



Dirección de Obras Hidráulicas
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

realizando dicha gestión y contará con la respectiva resolución, durante el mes de septiembre 2019.

Dado los antecedentes expuestos y considerando que el contrato se encuentra en proceso de liquidación anticipada, y lo expuesto en las bases Administrativas pto.8.3. "Cuando el contratista no hiciere las reparaciones y cambio dentro del plazo que le fije por oficio la Unidad Técnica, previo VºBº del Mandante, podrá llevar a cabo la ejecución de los trabajos por cuenta del contratista, Incluso por trato directo o Administración directa, cuando se trate obras menores, con cargo en primer lugar a las retenciones y, en segundo lugar, a las garantías del contrato", además de lo indicado en el Convenio Ad-Referéndum, entre la Dirección de Obras Hidráulicas y la Empresa Sanitaria Nuevosur S.A..

3. - Antecedentes para nuevo Contrato de Obra de Conservación Complementarias a partir del año 2019.

Se solicitará si es pertinente poder tramitar la autorización para dar Inicio al proceso de trato directo, para la Construcción de Obras de Conservación Complementarias Sistema APR Los Guindos y Las Arboledas, comuna de Teno, y de esa forma poder garantizar el buen funcionamiento del sistema a través del término de la obra y su puesta en marcha, en estricto apego a la satisfacción de necesidades públicas.

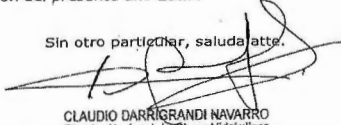
Los montos de contrato de las obras civiles, las contratadas pagadas y las pendientes por ejecutar son las siguientes:

- Monto de contrato de obras civiles : \$ 181.256.495
- Monto de las obras ejecutadas y pagadas : \$ 110.362.514
- Monto de las obras pendientes de ejecutar: \$ 70.893.981

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección Regional de Obra Hidráulicas del Maule, está realizando los trámites pertinentes para poder resolver la situación pendiente y poder iniciar proceso de licitación una vez se de la autorización del nivel central.

Cabe señalar que los montos indicados, deberán ser solicitados en un próximo decreto de asignación del presente año 2019.

Sin otro particular, saluda atte.



CLAUDIO DARRIGRANDI NAVARRO
Director Nacional de Obras Hidráulicas

ASA/MPA/MSS

- Destinatario
- Dirección Regional de Obras Hidráulicas del Maule
- Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule
- Oficina de Partes de la DOH
- Subdirección de Agua Potable Rural

Nº de Proceso: 13394915

SRTA. ALCALDESA: bueno, nosotros tenemos muchas solicitudes con respecto a ese tema y cuando vino el Subsecretario al tema de la Medialuna ¿se recuerdan?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y también se lo entregamos acá

SRTA. ALCALDESA: entonces, nosotros fuimos a hablar con el Subsecretario a Santiago porque estos recursos estaban más de un año, ¿Juan Pablo?

PROFESIONAL SECPLAC: aproximadamente

SRTA. ALCALDESA: más de un año y donde hoy día se le decía a la gente íbamos a la gente que se iba a resciliar el Contrato, cuento corto no se resciliaba nunca el Contrato por lo tanto fuimos donde el Subsecretario y da la orden a la Directora de la DOH, que venga a una reunión después del 18 con nosotros aquí donde nos reunimos todos, donde hoy día la preocupación más grande que nosotros teníamos en ese minuto era que no íbamos a alcanzar a resciliar este contrato a ejecutar las obras y podíamos perder los noventa y dos millones que está aprobados para la continuidad que viene en Las Arboledas, que es el agua hasta el deslinde con la medialuna, por lo tanto hoy día se nos informa que la Directora que va a hacer una licitación directa, directa ¿Juan Pablo?

PROFESIONAL SECPLAC: sí

SRTA. ALCALDESA: directa para que, para que hoy día se puedan hacer esta obra y que el quince noviembre

PROFESIONAL SECPLAC: bueno, la información que nosotros recopilamos que conversamos con la DOH la semana pasada es que el 15 de noviembre es el plazo que ellos tienen definido para hacer la licitación, o sea no la licitación sino que el trato directo con el monto restante para terminar la obra la primera etapa, nosotros el

miedo que teníamos es que tenemos una segunda etapa de conservación, que son más menos 92 millones y el problema podría subsistir en que toparan los dos proyectos y ellos nos aseguraron que el primer semestre del próximo año, debiese estar andando el segundo proyecto, pero el primero el que estaba congelado debiese empezar el 15 de noviembre según

SRTA. ALCALDESA: eso nos aseguraron aquí y la Directora va a venir el día, porque aparte de la preocupación que tiene el concejal que mandó esta carta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no solo yo porque son todos los concejales

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, era en nombre de todos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, es que uno manda pero aquí los concejales están representados

SRTA. ALCALDESA: a nivel nacional yo creo que es una gran preocupación, porque esta información se le dio a Sandra Améstica que la solicitó, que el 15 de noviembre empezaban las obras en lo que tenemos pendiente y tuve una reunión yo en el Guindo donde también la gente me manifestó lo mismo y se les dijo lo mismo, pero lo más importante hoy día que el próximo año vamos con la segunda etapa de la gente que está a metros de donde tenemos agua y no hay agua por noventa y dos millones, así que gracias por también la información

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, bueno solamente añadir que cuando se vino a inaugurar el tema de Concesionaria de carretera de las obras que van a hacer ellos con sus recursos, se nos indicó que tuve una reunión ahí al paso con la Senadora Ximena Rincón y con el Subsecretario Lucas Palacios, y en esa reunión se me señaló exactamente lo mismo a mí por la Directora de la DOH, que se estaba saneando el tema y que este tema no es solo de acá que hay muchos contratos parecidos en la región y entonces, tenían ese tema que tenían un tema legal que estaba y tomar resolución Contraloría, Contraloría tomó la resolución y se está llevando a cabo ahora, ahora yo las fechas y de verdad y lo hemos conversado con la concejal Améstica, mejor no decimos fecha solamente decimos que se está avanzando

SRTA. ALCALDESA: bueno, eso se comprometió la Directora de la DOH con nosotros, se comprometió nosotros dijimos que en noviembre en la primera quincena, pero ella va a venir a dar la noticia también a la comunidad, pero ellos ya están en conocimiento de esta obra que va a terminar el primer proceso, para que el próximo año empecemos con el otro, ¿ya?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa yo me alegro mucho de que empiece ahora, porque como viene un año tan difícil para ellos sin agua y todos los años en esta fecha ellos empiezan a decirnos queremos agua un agua de una llave, no es lo mismo que un agua de un estanque que esta al sol, y ojala que se cumpla y que no quede atrás el otro

SRTA. ALCALDESA: no, de ninguna manera, lo que pasa es que hay que terminar este y se empieza el otro

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: así que me alegro mucho por la gente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora, también en ese sentido como lo recuerda Sandra, sería bueno recordarles a los vecinos que quienes tengan déficit de agua y necesiten el agua de la Gobernación precisamente acercarse acá y completar la ficha

SRTA. ALCALDESA: claro y hoy día por estar declarado zona de escases de agua, hay otra metodología que no teníamos conocimiento en una reunión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso le iba a preguntar

SRTA. ALCALDESA: claro, tuvimos una reunión en donde me acompañó la Administradora, donde estaban los Alcaldes, donde hay que inscribirse llenar la ficha, mandarle al Gobernador y por emergencia eso viene ahora, no que diga yo hoy día tengo escases de agua o la voy a programar que la tengo a fines de diciembre, no hoy día la emergencia se levanta ahora el Gobernador hace las gestiones y hoy día la gente tiene agua es mucho más fácil de lo que pensábamos, hoy día uno se tiene que inscribir y en cuatro meses más le va a llegar no hoy día la emergencia es real quien tenga problemas de agua, diga hacemos el levantamiento y hoy día la gente va

a tener agua

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo más triste de todo ahora es que a la gente se le da porcionado y la gente no le alcanza ni a durar ni la mitad de la semana el agua para

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora aumentaron no dan 50 litros por persona dan un poco más

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo tenía Alcaldesa, pero no es una cuenta sino que quiero solicitar al Concejo y a la Presidenta, el próximo Concejo poder exponer lo que adquirí conocimiento en el Encuentro de Concejales

SRTA. ALCALDESA: después del Concejo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: después del Concejo dar una presentación y entregar también el informe correspondiente, porque hay muchos temas que tocamos muy importantes sobre todo el tema de sustentabilidad y factor climático, se viene muy fuerte así que en el próximo

SRTA. ALCALDESA: sí, súper, no, no hay problema, Ángela ¿ya?

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: Comisiones de Trabajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hoy día tenemos es que no habíamos tenido por el tema de

05.- APROBAR PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días, son tres las modificaciones presupuestarias una por mayores ingresos las cuentas Permisos y Licencia por 60 millones de pesos; Multas y Sanciones Pecuniarias en 3 millones de pesos y la cuenta Fondos de Terceros por 362 mil pesos; total 63 millones 363 mil pesos; para aumentar dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento en la cuenta Aportes Año Vigente por 37 millones 500 mil pesos; Aplicación Fondos de Terceros en 362 mil pesos; total 37 millones 862 mil pesos; y la diferencia para aumentar en el Área Servicios a la Comunidad, Programa Alumbrado público, Subprograma Consumo Alumbrado Público, la cuenta Servicios Básicos en 25 millones 500 mil pesos.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe este es el último ítem para pagar la ¿o nos quedaría todavía?

DIRECTORA FINANZAS: queda porque esto es para pagar parte del consumo del mes de noviembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto porque muchas veces la gente no sabe cuánto se consume en electricidad y Alcaldesa y Presidenta pregunte esto nuevamente porque solicite hace un tiempo atrás que me indicaran si había una diferencia entre el gasto anterior y el nuevo con respecto a las luces Led porque no hemos tenido esa comparación de gasto entonces usted no me acuerdo a quien le dijo que me lo entregara pero lo reitero porque es un tema bueno para nosotros para ver si hemos invertido bien o no hemos invertido bien

SRTA. ALCALDESA: Mariana que lo puedan ver también con los pagos de las facturas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si yo me acuerdo no fue a ella

SRTA. ALCALDESA: de las cuentas ahí también se tiene conocimiento si hemos disminuido o no los pagos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: más que nada para saber porque hemos gastado tanto en proyectos que al final

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aporte año vigente, ¿con los gastos que aumentan?

DIRECTORA FINANZAS: ¡ah!, eso va relacionado con la parte de los Permisos de Licencia porque el 62,5% se va al fondo común y lo otro queda con ese 37,5% que son los 22 millones 500 mil pesos, más los 3 millones de pesos de Multas y Sanciones Pecuniarias que son de intereses, es lo que estamos financiando la parte de alumbrado público, lo demás entra y se envía a la Tesorería General

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus miembros, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.041/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150302000000	PERMISOS Y LICENCIAS	60.000.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	3.000.-
1150804000000	FONDOS DE TERCEROS	362.-
TOTAL M\$		63.362.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403090001	APORTE AÑO VIGENTE	37.500.-
2152604000000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	362.-
TOTAL M\$		37.862.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **ALUMBRADO PÚBLICO**
SUBPROGRAMA : **CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	25.500.-
TOTAL M\$		25.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación presupuestaria es con respecto a disminuir e dentro del Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, la cuenta Saldo Final de Caja, específicamente los recursos FIGEM en 7 millones de pesos; para aumentar y crear dentro del Área de Gestión dentro del Área Programas Recreacionales, Programa y Subprograma de inversión, la cuenta Obras Civiles Proyecto 2019, Construcción Sala Multiusos Adulto Mayor Las Liras por 7 millones de pesos; son los recursos que llegan y después

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que aprobamos, no sé si recuerdan para Las Liras, una sala multiusos hoy día al hacer las conexiones quedamos cortos con recursos para hacer esta, al hacer esta obra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: le iba a preguntar porque sale tan barato una sala multiusos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo iba a preguntar lo mismo

SRTA. ALCALDESA: sí, quedamos cortos entonces al hacer las conexiones hay que romper hay varias cosas que hay que hacer ahí en el Comité ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba, la segunda modificación

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el acuerdo que a continuación se indica:

ACUERDO N° 1.042/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	7.000.-
TOTAL M\$		7.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS RECREACIONALES
PROGRAMA : INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004144	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2019: CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO MAYOR LAS LIRAS (FIGEM)	7.000.-
TOTAL M\$		7.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la tercera modificación presupuestaria es ingresos aumentan ,en la cuenta Patentes y Tasas por Derechos en 10 millones de pesos; que serían las Patentes Municipales y gastos disminuyen en el Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Encuentro Nacional de Agricultores, en las cuentas otros Gastos en Personal por 1 millón de pesos; Alimentos y Bebidas en 100 mil pesos; Servicios Generales por 4 millones 500 mil pesos; Arriendos en 500 mil pesos; Servicios Técnicos Profesionales en 200 mil pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo por 250 mil pesos; Premios y Otros en 400 mil pesos, total 7 millones 250 mil pesos; esa es la actividad completa por si acaso que se estaría eliminando los recursos para aumentar y crear dentro del Área de Programas Sociales, Programa y Subprograma Emergencia Hídrica, Alimentos y Bebidas en 17 millones 250 mil pesos; específicamente para animales en 17 millones 250 mil pesos

SRTA. ALCALDESA : lo que pasa es que hoy día con el tema que tenemos de la sequía tuvimos reunión con todo los prodesales y encontramos de que no era pertinente poder hacer la fiesta como el Día de los Agricultores, donde se hizo un catastro con todos y ellos preferían que hoy día podamos comprar forraje, azúcar maíz , azúcar para las abejas por supuesto y darles a la gente por lo tanto hoy día esos siete millones de pesos más los diez que estamos modificando, es también para poder incluir que hay gente algunos agricultores que no están en los prodesales chiquititos por ejemplo que tienen una vaca un caballo entonces por eso se va a ir canalizando y haciendo un levantamiento que todos los Prodesales están en la calle haciéndolo claro se están haciendo además de que tienen que tener la tranquilidad que el Gobierno Regional aprobó una cantidad considerable para que en enero cuando estemos en enero febrero marzo el máximo de la sequía pueda entregársele también forraje a la gente que hoy día necesita don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: felicito el cambio en el sentido de urgencia así que apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo también Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con gusto apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba y se agradece porque hoy día es un problema

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda sus integrantes lo siguiente:

ACUERDO N° 1.043/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	10.000.-
TOTAL M\$		10.000.-

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : ENCUENTRO COMUNAL DE AGRICULTORES
SUBPROGRAMA : ENCUENTRO COMUNAL DE AGRICULTORES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.000.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	4.500.-
2152209000000	ARRIENDOS	800.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	200.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	250.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	400.-
TOTAL M\$		7.250.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : EMERGENCIA HÍDRICA
SUBPROGRAMA : EMERGENCIA HÍDRICA

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17.250.-
TOTAL M\$		17.250.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: se va a hacer poco si ha subido mucho el forraje

SRTA. ALCALDESA: pero nosotros estamos contribuyendo hoy día con una gotita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si no hay recursos buscares después más

06.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, doña VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde al DAEM donde los ingresos aumentan en la cuenta De Otras Entidades Públicas en 1.300 millones de pesos y a su vez, los gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta en 400 millones de pesos; Personal a contrata en \$ 300 millones de

pesos; Otras Remuneraciones en 265 millones de pesos, Servicios Básicos por 300 millones de pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 5 millones de pesos; lo que da un total de \$ 1.300 millones de pesos; esto corresponde a un aumento de subvención, ya que lo que se presupuestó el año anterior estamos quedando corto de presupuesto y con esto nos proyectamos de aquí a diciembre, de acuerdo a los ingresos que nos va llegando mensualmente y que van variando de acuerdo de acuerdo a las diversas asignaciones que se reciben

SRTA. ALCALDESA: de aquí a diciembre Valeska estaríamos sin problemas con remuneraciones

ENCARGADA FINANZAS DAEM: con este presupuesto estaríamos sin problemas con todo

SRTA. ALCALDESA: sin problemas con todo

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y si hubiera tendría que modificar pues

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, acuerdan por la unanimidad lo siguiente:

ACUERDO N° 1.044/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación (DAEM), por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.300.000.-
TOTAL M\$		1.300.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	400.000.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	600.000.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	265.000.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	30.000.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	5.000.-
TOTAL M\$		1.300.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: la segunda modificación corresponde a Ley SEP, donde los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 1 millón 500 mil pesos; para aumentar la cuenta Servicios Generales en 1 millón 500 mil pesos; esto corresponde a la escuela La Laguna y es para poder financiar los gastos culturales que tienen agendado para el mes de noviembre

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe

CONCEJA SR. MATÍAS DÍAZ: consulta ¿cuántas cotizaciones se necesitan para contratar estos servicios?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: se hacen a través del mercado público los Directores mandan una cotización sugiriendo a alguien, pero no obstante aun así se cotiza todo por el Mercado Público y ahí se piden tres o cuatro cotizaciones y se hace la evaluación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, porque en este caso por cada servicio

ENCARGADA FINANZAS DAEM viene una cotización

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿la que ganó?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí, por ende ahí se cotiza a través del Mercado Público y después ahí se toma la decisión

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y en este caso, claro este documento que envía acá lo envía el proveedor

ENCARGADA FINANZAS DAEM: sí el Director se consigue la cotización

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y este tipo de firmas ¿se actualizan?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que son firmas digitales, el documento llega en original y es distinta la visibilidad que tiene a la fotocopia

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque pareciera que como que está pegada, entonces por eso, sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, adopta el acuerdo siguiente, por la unanimidad de sus integrantes, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 1.045/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación (LEY SEP), disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.500.-
TOTAL M\$		1.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	1.500.-
TOTAL M\$		1.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: y la tercera modificación corresponde a PIE donde los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso y Consumo en 1 millón 200 mil pesos; para que a su vez aumentar la cuenta Equipos e Informática en 1 millón 200 mil pesos; corresponde a la escuela Santa Rebeca, que está solicitando cuatro equipos para trabajar con los niños PIE

SRTA. ALCALDESA: con los niños PIE, ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba también gracias

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 1.046/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación (PIE), disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.200.-
TOTAL M\$		1.200.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.200.-
TOTAL M\$		1.200.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente destacar que venía todo ordenadito y me pareció súper bien con nombre y todo

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que pretendemos llegar siempre que como llega antes y lo puedan ver y no tengamos problemas

07.- CREAR Y APROBAR FUNCION EN BASE A HONORARIOS A SUMA ALZADA PROFESIONAL PARA REALIZAR DISEÑO PROYECTO ELÉCTRICO PARA CENTRO DÍA ADULTO MAYOR

Hace uso de la palabra la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, bueno el Gobierno Regional ha abierto un nuevo proceso del FRIL, exclusivo para la postulación de un Centro Día Adulto mayor, nosotros estamos trabajando en el diseño, sin embargo necesitamos contratar la función para la elaboración del proyecto eléctrico para el Centro de Día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este proyecto que más nos puedes contar se va a emplazar en

DIRECTORA SECPLAC: se va a emplazar en el terreno eriazo en el local anexo a la D-5,6 es un terreno del SERVIU, que estamos tramitando el comodato, desde hace dos años que lo estamos solicitando pero ahora se han intensificado las gestiones con el Director, para obtener ese requerimiento en la postulación de este proyecto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esto ¿cuándo se postula?

DIRECTORA SECPLAC: se postula este mes

SRTA. ALCALDESA: no, se solicitó y se planteó que para el tema del adulto mayor casa Centro de Día, casas tuteladas, ¿hay?

DIRECTORA SECPLAC: viviendas tuteladas

SRTA. ALCALDESA: viviendas tuteladas para los adultos mayores que están solitos y el otro era para Bomberos, esa fue la petición que hicimos antiguamente con don Omar ¿era?

DIRECTORA SECPLAC: sí

SRTA. ALCALDESA: sí, con don Omar y hoy día la estamos ratificando con el nuevo Director

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: se está solicitando todo el terreno

SRTA. ALCALDESA: claro, todo el terreno porque la salida de Bomberos es al fondo, allá después las casas tuteladas y el Centro de Día

CONCEJAL SR .PAULO DONOSO: es que creo que habían como dos instituciones más pidiéndolo, entonces

parece que hay un tema ahí de

SRTA. ALCALDESA: sí, pero habíamos sido nosotros los primeros en pedir, nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no parece que es porque el proyecto mejor, no sé como

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, solamente por un tema de forma esto está fechado con 15 de octubre, con 18 de octubre y nos llegó ayer por correo, entonces según lo que siempre hemos hablado que nos lleguen los documentos con anticipación, esto está fechado con 15 de octubre si no me equivoco Sra. Nancy, ¿es cierto?

DIRECTOR SECPLAC: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces salió de SECPLAC, cuando corresponde y veo las fechas entonces para que nosotros también tengamos a tiempo el documento

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno, adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.047/2016-2020

CREAR y APROBAR, la propuesta presenta por la Alcaldía, la función a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2019, destinada a la contratación de un profesional para diseño **"PROYECTO ELÉCTRICO PARA CENTRO DE DÍA ADULTO MAYOR"**, para postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- CREAR Y APROBAR FUNCIÓN EN BASE HONORARIOS A SUMA ALZADA A PROFESIONAL PARA REALIZAR DISEÑOS PROYECTO INSTALACIÓN DE GAS CENTRO DE DÍA ADULTO MAYOR

SRTA. ALCALDESA: lo mismo que hoy día se está solicitando si tiene que ser hoy día todo certificado y tenemos que ver las personas que haga el proyecto, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, ¿qué pasó con la casa que había ofrecido don Pedro?, ¿no servía al final?

SRTA. ALCALDESA: o sea, esa era como para repararla

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso

SRTA. ALCALDESA: pero como no tiene los papeles al día, entonces no tiene saneado, tampoco no podemos invertir en algo que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso preguntaba porque como quedó que él

SRTA. ALCALDESA: no y el cómo Desarrollo Social estaba súper entusiasmado que pudiéramos hacerlo, Juan Eduardo Prieto, pero no pudimos, don Paulo ¿aprueba?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa le preguntaba a la Sra. Nancy y está casa que tenía la Fundación Corporación o agrupación no sé lo que es ya ¿es muy chico el terreno?

SRTA. ALCALDESA: es que tampoco estaba certificada que fue la que era la de la Sra. Sandra

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o de la Fundación San José

SRTA. ALCALDESA: que tampoco estaba certificada, se acuerda que fueron puras mediaguas que se fueron habilitando para poder hacer

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y ¿cómo terreno?

SRTA. ALCALDESA: es que yo no sé de quién es ese terreno

SECRETARIO CONCEJO: es de ellos es de la Fundación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero a lo mejor la Fundación podría hacer una donación, digo yo

SECRETARIO CONCEJO: lo vamos a tener que eliminar porque ya hacen dos períodos que no funcionan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO pero, no es de la Fundación

SECRETARIO CONCEJO: organización comunitaria con el nombre de Fundación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ese es el del Adulto Mayor ¿el famoso de la tele?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: ya, y quien habla también

ACUERDO N° 1.048/2016-2020

CREAR y APROBAR, la propuesta presenta por la Alcaldía, la función a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2019, destinada a la contratación de un profesional para diseño **"PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GAS PARA CENTRO DE DÍA DE ADULTO MAYOR"**; para postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- **CREAR Y APROBAR LA FUNCIÓN A BASE HONORARIOS SUMA ALZADA PROFESIONAL PARA REALIZAR DISEÑO DE PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GAS PARA LA SALA DE MÁQUINAS DE BOMBEROS DE COMALLE**

Nuevamente en este punto la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: este también es un requerimiento que fue observado por el Gobierno Regional para el proyecto FRIL que estamos postulando, para la instalación de gas para la sala que es de Bomberos, pero necesitamos contratar la especialidad

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁ CERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.049/2016-2020

CREAR y APROBAR, la propuesta presenta por la Alcaldía, la función a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2019, destinada a la contratación de un profesional para diseño **"PROYECTO DE INSTALACIÓN DE GAS PARA SALA DE MÁQUINAS BOMBEROS DE COMALLE"**; para postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- COMPROMISO DE APOORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO QUE SE POSTULARÁ AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO VILLA PADRE LOUIS LESTCH LLAMADO N° 29 DEL 2019 DEL MINVU CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: hemos logrado pasar varias barreras porque el tema de las descargas fue terrible, hoy día todavía está en la DOH

DIRECTORA SECPLAC: en la DGA

SRTA. ALCALDESA: en la DGA, viendo cómo vamos a solucionar ese problema que la DGA se demoran mucho, pero esperamos seguir en carrera y hoy día se solicita el aporte ¿ya?

DIRECTORA SECPLAC: y el aporte estimado por el SERVIU es de siete millones de pesos el compromiso municipal

SRTA. ALCALDESA: así que estamos avanzando en todo y esperamos que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es el alcantarillado

SRTA. ALCALDESA: el alcantarillado, no es para la pavimentación participativa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, sino pero una de las problemáticas que tenía era de

SRTA. ALCALDESA: atrás para la descarga

DIRECTORA SECPLAC: las descargas de las aguas lluvias lo dejaron como...

SRTA. ALCALDESA: sí, pero lo dejaron, pero no sabemos qué porque también hoy día es complicado el tema porque no, es muy difícil

DIRECTORA SECPLAC: o sea el proyecto se postuló y todo, pero está todo condicionado a ciertas cosas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso preguntaba el tema de la conexión de gas que tienen ahí que es centralizada

SRTA. ALCALDESA: también tuvieron que dar un certificado ¿por eso Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si esa población

SRTA. ALCALDESA: también había problema, unos querían otros no querían, hoy día la presidenta ha sido un pilar fundamental para este proyecto, así que esperamos que siga en carrera porque esto es una postulación que se está y ojala que nos vaya bien ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.050/2016-2020

COMPROMETER, aporte por el monto que se indica, con cargo al presupuesto municipal año 2019, que corresponde al 6% del valor total del proyecto que se señala, el que se postulará al PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, llamado N° 29 del 2019, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA VILLA PADRE LOUIS LETSCH	\$ 7.000.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- APROBAR COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADO AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DÍA PARA EL ADULTO MAYOR COMUNA DE TENO, CÓDIGO BIP 40018297 A POSTULAR A FONDOS FRIL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE AÑO 2020

Participa la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: bueno, este es un proyecto que trae algunos requerimientos de parte del SENAMA, porque las exigencias las hizo el SENAMA en algunas cosas y nos requieren por ejemplo que tenga kinesiólogo, que tenga terapeuta ocupacional, un coordinador y todos esos son profesionales que hay que contratar, además de todos los costos de funcionamiento, energía, sistema de guardias, sistema de aseo, eso conlleva un costo mensual estimado de \$ 3.942.509.- y eso se traduce en \$ 47.310.106.-, anuales

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe antes de que vote Matías ¿tan poco en costo mensual?, para los profesionales

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa es que ellos hacen exigencia y algunos profesionales no tienen que estar las cuarenta y cuatro horas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, por eso pregunto porque se ve como muy mermado el

DIRECTORA SECPLAC: pero pueden estar mediodía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esta remuneración viene subsidiada por SENAMA después o ¿tiene que ser a costo municipal?

DIRECTORA SECPLAC: el primer año el costo lo asume completamente el municipio, el segundo año se puede postular a recursos del SENAMA para un cofinanciamiento fijo, pero no es muy alto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es como un ELEAM

DIRECTORA SECPLAC: son como cincuenta y tantos mil pesos por persona

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Nancy que capacidad tendría este Día

DIRECTORA SECPLAC: para treinta personas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, acuerda por la unanimidad de sus integrantes lo siguiente:

ACUERDO N° 1.051/2016-2020

TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR costos de operación y de mantención asociados al proyecto que se indica, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), Gobierno Regional, proceso presupuestario 2020:

NOMBRE DE PROYECTO	COSTO DE N MENSUAL	COSTO DE ANUAL
CONSTRUCCIÓN CENTRO DE DÍA PARA EL ADULTO MAYOR, COMUNA DE TENO CÓDIGO BIP N° 40.018.297-0	\$ 3.942.509.-	\$ 47.310.106.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

12.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUB DEPORTIVO TENO BIKE

SECRETARIO CONCEJO: se les envió a todos los concejales los dos proyectos, tanto del Club de Rodeo como del Club Bike, así que están en conocimiento de la subvenciones

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Teno Bike, sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que compren sus indumentarias

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: quisiera destacar antes de aprobar el aporte que hicieron estas

organizaciones a la subvención fue alto el de Teno Bike fue casi el 50 % de la subvención, apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.052/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la organización comunitaria de carácter funcional denominada **CLUB DEPORTIVO TENO BIKE**, RUT. N° 65.144.432-2, con domicilio en calle Río Lontué N° 819, Teno urbano, comuna de Teno, por la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos), con cargo al presupuesto municipal vigente; aporte que se entregará en una única cuota y estará destinada a financiar gastos del proyecto denominado **"COMPRA DE INDUMENTARIA DEPORTIVA"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

13.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A CLUB DE HUASOS LA LAGUNA

SRTA. ALCALDESA: también saben y el monto y la actividad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es como lo ha hecho con los otros Club Deportivos, por los 50 años

SRTA. ALCALDESA: sí ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí y que bueno que se estandarice como en un millón y sea menos que otras, veces pero igual sea considerable el aporte y cuando estamos de acuerdo en apoyar el Rodeo, esta es una buena iniciativa, así que apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa quisiera hacer una consulta, porque también me hicieron saber que había otra organización que había solicitado también para celebrar su aniversario de los cincuenta años, que es el Club Deportivo Esperanza

SRTA. ALCALDESA: sí, es que el no trajo el proyecto, tenía que traer el proyecto, hacer el proyecto y estaba en las cotizaciones, ellos también están considerados, dejamos hicimos un barrido como se dice con la Sra. Mariana esas platas estaban y logramos juntarlas y también está considerado con un millón de pesos ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso va a quedar establecido como Concejo y como aporte a las organizaciones que cumplan ¿cincuenta años?, o va a ser

SRTA. ALCALDESA: no, hoy día hay subvenciones para cada uno y hoy día hicimos un esfuerzo ya que habíamos dado a otros clubes, porque si damos un millón a cada Institución que cumple años tendríamos que ver es que son mucha la gente que nos solicita

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, disculpe los cincuenta han sido con todos un millón, sino

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: millón y medio se pasó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, pero no con todos

SRTA. ALCALDESA: si pero hoy día mas no podemos dar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso pero estamos dispuestos a aportar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que por eso, lo pongo en antecedentes porque después va a venir otra organización

SRTA. ALCALDESA: más de un millón no podemos ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, aprobado también

SRTA. ALCALDESA: ya, quien habla también aprueba

ACUERDO N° 1.053/2016-2020

OTORGAR subvención municipal a la organización comunitaria de carácter funcional denominada **CLUB DE HUASOS LA LAGUNA**, RUT. N° 74.846.200-7, con domicilio en sector La laguna S/N°, comuna de Teno, por la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), con cargo al presupuesto municipal vigente; aporte que se entregará en una única cuota y estará destinada a financiar gastos del proyecto denominado **"CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO Y RECONOCIMIENTO DE LOS 50 AÑOS"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

14.- OTORGAR PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS GIRO RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO CALLE ARTURO PRAT N° 281, SECTOR URBANO COMUNA DE TENO

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS : esta es una patente que está ubicada frente al municipio, la está solicitando dos personas, doña Bernardita Valenzuela Duran y doña Paola Fernández Campos en representación, de comida al paso Chicoria SPA , quien viene a solicitar una patente de alcoholes giro restaurant diurno o nocturno y será instalado en el local comercial en Arturo Prat N° 281; ellos hicieron la solicitud el 11 de julio después, está el informe de Carabineros donde está favorable, después viene el oficio de la Junta de Vecinos Barrio Norte que es el mismo que les llegó a ustedes el otro día, aparte que ellos están rechazando la patente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo leímos nos llegó el correo

DIRECTORA FINANZAS: por eso, les llegó ahí en eso preguntamos a Organizaciones Comunitarias, cuantos eran los socios y ahí nos dijeron que en la última elección que tuvo la Junta de Vecinos asistieron 23 socios

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y son ¿cuántos?

DIRECTORA FINANZAS: no, nos dijeron la cantidad de cuantos eran, solo preguntamos, pero sí que en la última reunión habían habido 23 socios, ahora en el informe que manda la Junta de Vecinos informa que rechazan la patente y adjuntan un documento donde ellos, a los vecinos más cercanos les preguntaron acaso estaban de acuerdo o no en cuanto a que instalaran una patente, eso no sé si ustedes también eso venia también en el documento de la otra vez

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: usted estaría de acuerdo en autorizar una nueva patente de este tipo a menos de cien metros ¿de su vivienda?

DIRECTORA FINANZAS: sí, eso es lo que viene adjunto acá, por eso ahí viene también un acta donde también hicieron ellos, bueno ahí eso yo creo que también a ustedes les llegó lo del acta, donde estaba ahí decían que la rechazaban la patente y por otro lado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Mariana, pero se señala ahí como se infiere se rechaza esa patente producto también de las actividades que han ocurrido en otros lugares, donde hemos entregado patentes y se han ocupado las patentes de manera no correspondiente a la forma que la entregamos nosotros

DIRECTORA FINANZAS: sí, eso es lo que viene en el documento y que nosotros también, dando como por ese oficio como por nos hicieron la solicitud de transparencia, que tenemos que responder como municipio, en cuanto a que infracciones ha habido en esos tres locales que ellos están señalando, que ellos como Junta de Vecinos estarían dentro de su jurisdicción, porque ahí vienen varias cosas señaladas en el oficio donde informaron eso, después tenemos el Informe N° 22 de Inspector de Rentas donde están las fotos y es favorable con respecto a la infraestructura, como está ubicado y está el certificado de la Dirección de Obras de la recepción definitiva N° 81 del 20 de agosto del 2015, que ese inmueble también está recibido conforme, eso es lo que nosotros tenemos para que ustedes puedan resolver si acaso la aprueban o no esta solicitud de patente

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: difícil igual la patente porque nosotros siempre dijimos aquí que siempre íbamos a ver por el bien de los vecinos y que yo sé que esta familia no creo que nunca haría mal uso de la patente de ellos, pero por otros dicen que tenemos que verlo bien y que yo no sé porque, ese es lamentablemente el problema hay que ver el bien de los vecinos por lo menos, yo lo veo así porque lo dijimos así los vecinos

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: el local está listo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: está listo, si está entregado todo pero la patente de alcohol dijimos lo vamos a ver según lo que digan los vecinos, porque ellos son los que están al lado

SRTA. ALCALDESA: pero, ¿éste es de alcohol?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí

DIRECTORA FINANZAS: por eso pasa al Concejo, toda patente de alcoholes pasa por el Concejo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y ¿qué horario tiene Mariana?

DIRECTORA FINANZAS: el horario ahí no tengo claro, pero el horario de cualquier otro restaurant

SRTA. ALCALDESA: pero, por ordenanza tenemos horario Mariana

DIRECTORA FINANZAS: como a las dos tres de la mañana, sino me equivoco

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: aparte de restaurant es comida rápida también, ¿o no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ahora va a transformarse en restaurant

DIRECTORA FINANZAS: es que lo que pasa, es que al transformarse en restaurant ahí ya pueden vender alcohol con la comida, al ser comida rápida o comida al paso no pueden vender alcohol, solamente comida esa es como la diferencia

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: al ser restaurant solamente para las comidas tienen que usar el alcohol

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: recuerdo que cuando el año pasado votamos otro donde los vecinos también rechazaban una patente de restaurant, se recuerdan el caso de callejón Agrozzi y veo diferencias en los proyectos, porque este está en sector urbano y lo veo más cercano a lo que está haciendo Camaleón y Entrenos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entre amigos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a diferencia del que teníamos el año pasado que era para el consumo y que de hecho esa patente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está cerrado me acaba de decir José Luis, delante lo vio cerrado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ya, en que quizás hubiese sido innecesario la patente de alcoholes en aquel restaurant digo, porque la gente más que todo va a almorzar y debe ser re poco lo que consume alcohol, a diferencia de allá los vecinos están un poco lejos acá, tiene las casas prácticamente encima, entonces siento que hay diferencias en cuanto a la negativa de aquel tiempo y lo que aprobamos y lo de ahora

DIRECTORA FINANZAS: aquí la Junta de Vecinos estaba sacando la cuenta son 12 que dicen que no y 8 que dicen que sí que serían los vecinos más cercanos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ahí hubo una patente también de alcoholes hace tiempo atrás de restaurant, ¿cierto Sra. Mariana?, ¿cuándo estaba el sushi?

DIRECTORA FINANZAS: yo, me parece que no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque ahí vendían cervezas y tragos y no hubo ningún reclamo respecto de la situación de cuando ahí fue restaurant

DIRECTORA FINANZAS: es que no me acuerdo que haya sido restaurant, no pero si hubiese habido un reclamo ustedes mismos acá cuando renovamos las patentes, nosotros traemos la información que le solicitamos al Juzgado, con los partes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, no hubo nada

DIRECTORA FINANZAS: por eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo ahí ya hubo algo y si vendían cervezas y trago y no, no y trago, al frente si

SRTA. ALCALDESA: sí, pero no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, dedicado a eso

SRTA. ALCALDESA: no, dedicado a eso no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero, aquí hay una inversión en esto ya

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, si esta hecho el local

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: está funcionando pero sin alcoholes

DIRECTORA FINANZAS: por eso, se acuerdan que nosotros les decíamos que antes de traerlo acá les traíamos las fotos de cómo estaba el local y ahí está la foto, así lo tienen ellos y acá está el informe del Inspector Municipal, esto ni siquiera es un requisito pero para que tengan la imagen de cómo está el lugar, entonces por eso y según eso sí sería factible aprobar la patente con la infraestructura que tiene

SRTA. ALCALDESA: quiero que veamos el tema, si merece más discusión con el tema porque resulta que son jóvenes emprendedores, yo fui estos días a comprar algo X, limpio, gente que son emprendedores y hoy día tenemos que potenciar también el emprendimiento y yo creo que si merece más discusión que lo podamos dejar y que lo podamos discutir nosotros, con los pro y los contra, además de que tenemos la facultad de poder darla y después poder terminar esta patente, entonces yo creo que podemos discutirlo después

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo indicar algo que igual me refiero a lo suyo, que nosotros como

Concejo tenemos la facultad como dice usted de rechazar y aprobar, pero también tenemos que fijarnos en si esta entregado el local, si es adecuado para la venta y también ver el sentir de los vecinos, como decía la concejal Améstica ahora como dice usted, son emprendedores tienen muchas cosas a favor, a lo mejor tienen muchas cosas en contra, no lo sé, pero yo creo y estábamos recién hablando con el concejal Cáceres de pedir una segunda discusión porque este es un tema porque de verdad

SRTA. ALCALDESA: y dimos la otra vez condicionada la patente que se dio, entonces hoy día también la herramienta está en nuestras manos que podamos caducar una patente que hoy día está no funcionando, entonces por lo tanto todos estamos de acuerdo en lo mismo, hoy día para poder dar y presentar al Concejo aquí la Sra. Mariana tienen que estar todos ok

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si están si los envió

DIRECTORA FINANZAS: son estos los documentos Alcaldesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si los envió

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ese es el problema se aprueba una patente donde supuestamente va a ser tranquila de alcohol y cuando nosotros andamos en la calle nos reclaman los vecinos, donde hay peleas en la noche, donde hay gritos, donde hay alcohol

SRTA. ALCALDESA: sí, pero por eso hoy día ya hay un precedentes que dimos una patente condicionada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se portaron bien

SRTA. ALCALDESA: y hoy está cerrada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se portaron bien, pero no la cerramos nosotros, se cerró

SRTA. ALCALDESA: claro se portaron bien y hoy día ellos la cerraron, entonces yo también hoy día tenemos las herramientas pro eso lo que dicen los concejales una segunda discusión, yo creo que esto tenemos que analizarlo con más profundidad, ya Mariana lo vamos a dejar pendiente número, ¿ya?

15.- INFORME TRIMESTRAL 2019 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREAS MUNICIPAL, EDUCACIÓN Y SALUD

Interviene en este punto el Director de Control, don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**. Hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo municipal carpeta con documentación de los informes trimestral.

SRTA. ALCALDESA: ya empecemos don Marcelo

DIRECTOR CONTROL: corresponde ahora entregar la información del avance presupuestario al tercer trimestre año 2019, es decir al 30 de septiembre, por cada área municipal, empezamos por Área Salud tenemos primero la presentación los ingresos si vemos la tercera columna ingresos percibidos al 30 de septiembre \$1.861.014.000.- que corresponde a un presupuesto o al avance de un 77% quedando por percibir presupuestariamente \$ 554.692.000.-, aquí es importante destacar el aporte que hace el municipio al Área de Salud, si vemos la fila aparecen \$ 216.395.000.-, al 30 de septiembre corresponde a un 75% del presupuesto vigente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: vamos ordenaditos

DIRECTOR CONTROL: completamente, quedando por traspasar en los últimos tres meses \$ 72.105.000.-, al Área de Salud, luego tenemos en la segunda página los gastos, tenemos un gasto devengado y pagado de \$1.656.031.000.-, corresponde a un 69% del presupuesto vigente quedando por gasto presupuestariamente \$760.000.000.-, sigue gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y los demás gastos asociados al Área de Salud, la mayor cantidad todos sabemos que es gasto en Personal, que corresponde a un 83% del presupuesto vigente, esos son los gastos al 30 de septiembre, el mayor cantidades el gasto en Personal, luego

tenemos un cuadro comparativo a igual trimestre el año 2018, los ingresos reales aumentaron un 10%, gastos reales un 11%, la deuda exigible aumento un 4% y el aporte del municipio disminuyó un 6%, o sea, a igual fecha se traspasó más en el 2018 versus 2019 un 6% menos, luego se indica el desglose de la deuda exigible al 30 de septiembre del Departamento de Salud, tenemos \$44.093.000.-, de eso se desglosa principalmente las cotizaciones previsionales que eso está pagado ya al 10 de octubre, está cancelado deudas previsionales, impuesto único y retenciones voluntarias, eso está pagado no hay inconveniente en cuanto a deuda exigible a esa fecha, luego la Srta. Carla Parraguez, Directora subrogante Depto. Salud indica que no tenemos deudas previsionales al 30 de septiembre del 2019, estamos al día en cuanto a la previsión del Departamento de Salud, pasamos al Área de Educación Municipal tenemos un ingreso percibido al 30 de septiembre de **\$ 4.907.000.000.-** eso corresponde o se distribuye principalmente en lo siguiente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿dónde está eso?

DIRECTOR CONTROL: estamos en el Departamento Educación, los ingresos reales al 30 de septiembre 2019 \$ 9.334.615.000.-, corresponde casi al 90 % de presupuesto vigente, quedando por percibir presupuestariamente \$ 1.139.204.000.-, aquí es importante destacar nuevamente el Departamento de Educación, si vemos el aporte del municipio tenemos presupuestariamente vigente \$ 150.000.000.-, al 30 de septiembre no hemos traspasado nada, pero se hizo en octubre como esto es una fotografía al 30 de septiembre no está traspasado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero hoy día ya aprobamos ya mil trescientos millones

DIRECTOR CONTROL: como estamos al 30 de septiembre no aparece reflejado el traspaso, pero ya ustedes saben que lo modificaron y se traspasó

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero quiere decir que percibimos más de lo esperado, porque al 30 de septiembre faltaba por percibir \$ 1.139.000.000.-, hoy día percibimos mil trescientos ¿o no?

DIRECTOR CONTROL: o sea, hoy día tenemos es decir al 30 de septiembre tenemos por percibir \$1.139.204.000.-, a ese día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea y hoy día modificamos

DIRECTOR CONTROL: sí, hoy día cambió

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea a eso voy que hoy día 23, 24 de octubre ya estamos hoy día con más de un 100%

DIRECTOR CONTROL: esto es solamente una fotografía a ese día, cierto al día siguiente ya cambia, luego vemos los gastos al 30 de septiembre, gastos devengados y pagados \$ 6.997.060.-, corresponde a un 66% del presupuesto quedando por gastar presupuestariamente \$ 3.500.000.-, la mayor cantidad se distribuye en gastos en Personal, \$ 5.546.002.-, luego viene Consumo, aquí si se fijan en la cuenta 23, Prestaciones de Seguridad Social, ahí están las indemnizaciones que se han pagado los profesores y a los asistentes de la educación, esa es la cantidad que se ha pagado, eso es lo que se ha traspasado a los asistentes y a los profesores, luego un cuadro comparativo de ingresos y gastos, los ingresos aumentan un 16 %, los gastos reales un 4%, miramos este municipio el año pasado a igual fecha \$1.000.000.- y ahora a esta fecha nada, al 30 de septiembre, el desglose de la deuda exigible al 30 de septiembre tenemos \$ 209.954.000.-, que se desglosa principalmente en los descuentos previsionales y voluntarios, pero al 10 de octubre ya está cancelada esa deuda y las facturas en locomoción también se han ido pagando, en el mes de octubre ha bajado esa deuda, don Claudio Vergara nos indica Jefe Departamento de Educación que no tenemos deuda previsional al 30 de septiembre en el Área Educación, también nos indica don Claudio que no tenemos deuda de perfeccionamiento con los docentes, al 30 de septiembre no tenemos deudas por ese concepto, pasamos al Área Municipal, los ingresos reales percibidos al 30 de septiembre es \$4.907.071.000.- que corresponde al avance de un 82%, quedando por percibir presupuestariamente \$1.071.389.000.-, luego al final vamos a desglosar algunos ingresos, vamos a detallar las patentes municipales, vamos a ver los permisos de circulación, los vamos a detallar, aquí siempre es importante siempre destacar el Fondo Común, nos han llegado por ese concepto \$ 1.837.151.000.- al 30 de septiembre, que corresponde a un 77% del presupuesto vigente, quedando por percibir presupuestariamente por ese ítem \$546.280.000.-, por concepto de Fondo Común

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: presupuesto vigente, es lo que esperábamos dos mil millones

DIRECTOR CONTROL: claro, eso es lo que está luego los gastos del Área Municipal tenemos gastos devengados \$ 3.719.789.000.-, que corresponde a un 62%, tenemos desglose gastos en Personal \$1.283.933.000.-, Bienes y Servicios de Consumo por \$1.217.170.000.-, luego los demás gastos por cada área por cada ítem tenemos una deuda exigible de \$ 97.739.000.-, que luego la vamos a detallar, deuda exigible Área Municipal ahí están los ítems Bienes y Servicios de Consumo, están detallados cada uno de ellos, el avance presupuestario al 30 de septiembre, vemos el cuadro comparativo, al tercer trimestre, lo mismo que si vemos al final del cuadro aporte a Educación tenemos cero, aporte a Salud \$ 214.395.000.- y los ingresos aumentaron un 19%, los gastos un 6%, la deuda exigible aumentó un 98%, vamos a ver por qué ese aumento, vemos el cuadro de detalle de deuda exigible, Fondo Común, Ley de alcoholes y TAG, \$ 54.611.000.-, Servicios Generales, facturas varias \$ 43.128.000.-, si vemos en la lámina que sigue el Fondo Común está cancelado y luego viene que indica que está cancelado esa cantidad, tenemos cero deuda en el traspaso al Fondo Común y el punto B, pasivos contingentes y se adjunta el certificado de la Sra. Lorena, Asesor Jurídico de los pasivos, contingentes al 30 de septiembre que prácticamente son los mismos que vimos el trimestre anterior, el detalle que ya lo conocemos, prácticamente la misma información, no ha variado cada caso, no es cierto, indica en qué etapa está pasivo contingente, el Of. Int. N° 199, nos indica del Jefe de Finanzas Sra. Mariana Rojas, don Juan Carlos Valdés, está firmando como subrogante, nos indica que esa deuda que hablábamos recién, está cancelada y nos indica incluso el decreto de pago, en el cual aparece cancelado esa obligación con el Fondo Común, nos indica la Sra. Nancy Pozo, Encargada de Remuneraciones, que no tenemos deuda previsional al 30 de septiembre en personal, de planta, contrata y Código del Trabajo, está cancelada toda la previsión, ahora tenemos un cuadro que detalla cómo se han comportado todos los ingresos en las patentes comerciales, al 30 de septiembre, si vemos en el primero de septiembre del 2019 han ingresado \$ 493.183.000.-, por ese concepto teniendo un presupuesto vigente de \$478.400.000.-, es decir, tenemos un aumento versus en el presupuesto vigente en \$ 14.783.000.-, y obviamente falta el último trimestre en cuanto a patentes comerciales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero el ingreso en este trimestre que queda debe ser mínimo

DIRECTOR DE CONTROL: claro, no es tanto porque es todo en julio y enero, permisos de circulación al 30 de septiembre tenemos un ingreso real \$ 652.177.000.-, un presupuesto vigente de \$ 660.000.000.-, una diferencia por percibir presupuestariamente de \$ 7.823.000.- y fracción, eso nos faltaría el último trimestre y ahí está el desglose de lo que se va al Fondo Común un 62,5% y de beneficio municipal un 37,5%, las cantidades que nos da el ingreso total

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y en lo que queda del año, ¿llegarán esos 7 millones?

DIRECTOR DE CONTROL: yo creo que sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero hasta esta altura del año los camiones ¿ya pagaron?

DIRECTOR DE CONTROL: alguien que esté atrasado alguna cuota, no se

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo siempre he preguntado y siempre llega la plata, no sé cómo pasa pero pasa, llegamos a la meta

DIRECTOR CONTROL: ingresos totales Juzgado de Policía Local, vemos mes a mes como se ha comportado 2019 y llevamos a la fecha \$ 161.784.283.-, y ahí está desglosado el último trimestre julio, agosto y septiembre, lo comparamos con el trimestre anterior y uno puede ver la diferencia que hay en cada caso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos bien, 8 millones de pesos más, eso corresponde al treinta de septiembre del 2019, en cuanto a estos ingresos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: agosto subió 4, septiembre subió 8 y si uno ve el histórico por ejemplo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estamos bien si no te preocupes

DIRECTOR CONTROL el 2008 podemos comparar el 2008 a la fecha como se ha comportado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: imagínate el 2008 siete millones, y ahora tenemos 20 millones

DIRECTOR CONTROL: pero, hay que ver los reajustes, hay que reajustar las cantidades

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero el 2014 hubieron, parece que septiembre es cuando pasan más partes

DIRECTOR CONTROL: el siguiente cuadro presenta los ingresos del Juzgado de Policía Local con relación a la Ley de Alcoholes, si nos damos cuenta ha bajado bastante este ingreso, el último año anual \$ 1.891.058.-, hoy día llevamos el último trimestre \$ 250.000.-, de esa cantidad \$ 150.000.- quedan en el municipio ¿para qué?, ya sabemos para la fiscalización y prevención , se ha reducido el ingreso, después vemos el Área de Gestión como se ha comportado el presupuesto, por cada área de gestión, el aumento en la base presupuestaria en cada caso, ahí está el detalle en cada área de gestión al tercer trimestre 2019. Luego tenemos lo que hablamos lo que ustedes conversaban recién las Corporaciones Cultural y Deportes, yo traje un cuadro de resumen, el presupuesto inicial Corporación de Deportes \$ 90.850.000.-, presupuesto vigente se mantiene, no se ha modificado, se han traspasado al 30 de septiembre a la Corporación de Deportes \$ 45.699.888.-, que corresponde a un 50% del presupuesto, quedando por traspasar el último trimestre presupuestariamente \$45.150.000.-, eso al 30 de septiembre, en cuanto a la Corporación Cultural tenemos un presupuesto inicial de \$ 220.000.000.-, hoy día se mantiene el mismo presupuesto vigente no se ha modificado, se han traspasado a 30 de septiembre \$ 190.000.000.- a la Corporación Cultural al 30 de septiembre un 86% del presupuesto, quedando por traspasar presupuestariamente \$ 30.000.000.- en el último trimestre

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta, aquí en este caso y dejo la pregunta abierta, solo con el 50% que se ha traspasado a tres trimestres a la Corporación de Deportes, que actividades tiene que sean tan demandantes

SRTA. ALCALDESA: no, es el pago de todos los monitores, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de todos los monitores, de todas las actividades que tenemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y de los funcionarios

SRTA. ALCALDESA: y el sueldo de ellos también y las previsiones, Previred, todo con esto terminan

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea que en estos tres meses octubre noviembre y diciembre van a gastar prácticamente lo mismo que los nueve para atrás

DIRECTOR CONTROL: ya, en octubre si avanzamos, se traspasaron 26 millones de pesos al área de Deportes

SRTA. ALCALDESA: todas las actividades que terminan ahora

DIRECTOR CONTROL: 26 millones de pesos

SRTA. ALCALDESA: sí

DIRECTOR CONTROL: finalmente, verdad tenemos que verificar que estén pagadas las cotizaciones, el Gerente de la Corporación de Deportes, don Ítalo Espinoza indica que no tenemos deuda previsional al 30 de septiembre, sus funcionarios y también lo indica el Gerente de la Corporación Cultural don Juan Briceño, tampoco tenemos deuda previsional de los funcionarios de la Corporación Cultural

16.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: algún varios ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, que encuentro súper y agradezco la iniciativa de enviarnos un reporte diario de la situación en estos días, Alcaldesa, de parte del Director de Seguridad publica precisamente porque muchas veces en estas situaciones que yo creo que ninguno de nosotros había vivido algo así, como la contingencia política y social de estos días siento que es importante a este nivel probablemente no, pero lo agradezco porque muchas veces nosotros tenemos un montón de informaciones no confirmadas, un monto

de informaciones en las que tenemos dudas y esto se nos viene a clarificar lo que realmente está sucediendo y, las coordinaciones que hay en este caso con la Comisaría de Teno, de parte del municipio y además también con la Gobernación y en ese sentido eso nos deja tranquilos, porque eso quiere decir que se está tomando medidas de prevención y siento también que esto, claro que comenzó con un alza de treinta pesos, que yo en verdad cuando uno ve acá en regiones que tenemos un servicio mucho peor que el Metro, sin subsidio del Estado y además con menor calidad en cuanto a frecuencia y un montón de cosas, uno finalmente las subestima, pero en verdad finalmente nos hemos dado cuenta finalmente en estos días que como decía no son treinta pesos, son treinta años y lamentablemente es hoy día en que al Gobierno de turno le cae, tiene que hacerse cargo del problema, cuando han venido varios Gobiernos anteriores, que de hecho han tenido mayorías parlamentarias y que no han tenido la capacidad, como dijo el Presidente anoche, no hemos tenido, no hemos sabido interpretar las demandas ante eso y porque hago este paraguas para referirme, yo siento que también es importante que como municipio podamos hacer un análisis, también de todo lo que tenemos nosotros pendiente nosotros de forma personal, como entes políticos de esta comuna, como representantes de la comunidad y quizás empezar a ver prioridades, porque encuentro buenísimo que hoy día hayamos aprobado un tremendo proyecto para los adultos mayores, porque entendemos que muchas veces se reúnen una vez a la semana en su club de adulto mayor, pero también es importante que tengan otras recreaciones como estos centros de día, pero empezemos a ver otras cosas que quizás nos vayan afectando a la comunidad para poder empezar a darles prioridades, ya, próximamente vamos a empezar a revisar el presupuesto y es importante también a que estemos llanos a criticarlo, a analizarlo, a proponer alguna mejora que podamos identificar y en ese sentido siento que tenemos, si afortunadamente en Teno no hemos tenido problemas, problemas sociales en estos días, más allá de la quema del peaje que en verdad no nos sirve a nadie, no nos hace daño afortunadamente, al contrario, pero siento que esta es una instancia para que nosotros podamos hacer un análisis y aprovechar este llamado social para ver nuestras prioridades en la comuna, no digo con esto que estén mal encaminadas, pero que las aprovechemos y que las encaucemos como podamos identificar

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, los vecinos de Caupolicán me decían que están con problemas con el alumbrado público y estaban preocupados estos días

SRTA. ALCALDESA: sí, llamamos ayer porque unas de las vecinas nos decían de que fueron a tratar de quemar el peaje les cortaron la luz y después procedieron, llamamos ayer a Vicente y a Luis, Ángela, que pudieran ver el tema y quedaron de reponer el servicio, no sé si se habrá repuesto, porque ayer apenas supimos le informamos a la gente

DIRECTOR D.S.O. (S): robaron unos metros de cable, hoy día tienen que haber repuesto

SRTA. ALCALDESA: hoy día tienen que reponer ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias

SRTA. ALCALDESA: don Wildo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, me quiero referir al aniversario de Viluco de la Laurita, que nos envió una invitación a todos nosotros, ella se acordó que le habían suspendido su aniversario, entonces

SRTA. ALCALDESA: están suspendidas todas las actividades, todos los bingos, todo lo que hay de actividades masivas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero Alcaldesa ¿hay algún comunicado del Gobernador?

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos reunión nosotros, tuvimos reunión y no hay ninguna actividad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿y el oficio?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, tiene que haber un oficio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque no somos zona de emergencia, no somos toque de queda

SRTA. ALCALDESA: sí, lo estamos evaluando nosotros en la mesa que tenemos aquí con Carabineros, no hay gente suficiente, puede ocurrir algo, así que quedamos de dar una respuesta el jueves

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿respecto a esto?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: anoche había una quema ¿en la don Sebastián?

SRTA. ALCALDESA: sí, fiesta, carros alegóricos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero, solamente van a hacer dentro de ahí de la

SRTA. ALCALDESA: sí, peor igual

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no creo que yo, no encuentro mayor problema que se pueda hacer, porque ya tienen todo hecho entonces

SRTA. ALCALDESA: dicen que más de quinientas personas van a asistir al evento

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no creo, no, no, creo no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: haber, yo solamente voy a recordar cuando pasó el tema de la emergencia de los incendios, ahí tuvimos una emergencia y ahí hubieron decretos del General Iturriaga, que creo que está en Santiago, donde él enviaba lo que se podía y no se podía hacer, entonces yo reitero estos son aniversarios de Juntas de Vecinos, tienen un carácter más bien de interior, yo entiendo la problemática para ir pero también tiene que haber algo desde arriba, nosotros no podemos impedir la expresión de la gente en sus actividades eso es casi imposible y legalmente

SRTA. ALCALDESA: si nosotros lo estamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y legalmente yo no sé si la Sra. Lorena nos puede aportar desde ahí porque tenemos que ver como también podemos decir a una persona no haga esto, no teniendo ningún estado de emergencia

SRTA. ALCALDESA: se tuvo que suspender la Corrida de Carozzi por la contingencia, estaban todos instalados, llegó el pasta móvil y por la masificación de gente que podía ocurrir algo se suspendió y todas las actividades masivas se están suspendiendo, nosotros tuvimos reunión de Alcaldes se suspendió la Fiesta del Cordero y muchas actividades se están suspendiendo, por lo mismo, porque la gente igual está complicada la situación, nosotros lo estamos evaluando, vamos a tener hoy día reunión de COE de nuevo todos los días, se les va a informar y también vamos a ver que esperamos que esto se empiece a normalizar de a poco, así que de ahí les informamos

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero igual, la Laurita dijo que lo iban a hacer si o si, lo hacía igual

SRTA. ALCALDESA: buen, cada uno

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ella se responsabilizada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, si no tiene prohibición

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: que ella se hacía responsable dijo de todo lo que pasaba, pero ella lo hacía si o si dijo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no tiene prohibición

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: es lo que yo le decía al Paulo, por lo mismo la asistencia de la gente va a ser baja

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: puede ser baja

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: bueno, de todas maneras yo, bueno cada uno

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: o sea, de las autoridades, porque la gente del sector va a ir, si hay autoridades invitadas quizás no vayan, pero autoridades altas digo yo no

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no tiene autoridades

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero las de aquí de Teno

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no, eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, nada más que decir que felicito a Teno porque tomó bien todo esto, no hubo nada, aparte de un puntito u otro que fue gente que no sé si sería de aquí y que rico que toda la gente cuide su pueblo, eso

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no nada todo lo contrario feliz por el asunto del puente de Comalle, así que muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí consultarle sobre la reunión hídrica Alcaldesa, que yo pensé que usted lo iba a dar en cuentas que sostuvo usted con el MOP para que nos cuente más menos cuales son las medidas contingentes, para donde vamos, cual es la brújula y cómo podemos apoyar nosotros, también este tema que se nos viene complicado pero apareció agua por allá, por el norte capaz que aparezca agua también por acá

SRTA. ALCALDESA: sí, estamos trabajando en este levantamiento también y como les dije hace un rato atrás poder hacer un llamado a la gente que tiene problemas con el agua, que pueda venir a inscribirse a la Municipalidad y también hoy día a través de nuestros prodesales y nosotros incentivar a la gente, que ya mucha gente que tenía semillero ha dejado de cambiar sembrar menos hectáreas de terreno cuidar el agua, hacer revestimiento, se iba a inaugurar la limpieza de un tranque ahí en Monterilla, que todos estábamos invitados no se pudo ir, entonces llamar también al autocuidado ver el tema de las casas que una gotera puede llenar una piscina, yo creo que tenemos que trabajar en eso muy fuertemente, así que nosotros estamos trabajando a través de los prodesales hacer un levantamiento de la gente en qué condiciones esta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y dentro de las medidas de Gobierno no está el traspasar fondos al municipio en tiempo posterior, para que sea el municipio también que se encargue de arrendar un camión aljibes o desde el municipio solicitar eso, porque como decía la concejal Améstica, es poca el agua decía Matías que se sube, pero cuando llega el verano lamentablemente el agua y todos sabemos que a los dos o tres días, en estos estanques de plástico queda casi intomable, es solamente para lavar porque en realidad

SRTA. ALCALDESA: sí, también solicitamos ese tema y poder acceder a otro camión y que lo podamos tener en la comuna también, se solicitó y se está viendo esa posibilidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y, como se ve el panorama ahí

SRTA. ALCALDESA: esperamos que si pudiera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea, el tiempo de los arriendos que a través de la SUBDERE, nos llegaron más recursos

SRTA. ALCALDESA: sí, ese es una de nuestros planteamientos, incluso que pudiéramos poder postular nuevamente a un camión y tenerlo aquí para poder disponer y entregar agua lo mejor posible, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, quiero referirme a un tema que el día lunes anterior creo que fue, o antes a lo mejor, si anterior fui invitado por la CORE Cristina Bravo a ver el tema de los proyectos de seguridad pública como ustedes saben uno ve los proyectos y trata de apoyar y me encuentro con la triste noticia que Teno no había postulado a ninguno y lo digo que es triste, porque nosotros como concejales nos comprometimos a apoyar los proyectos que desde el municipio salieran, incluso como concejal dejo de hacer proyectos, creo que algunos concejales hicieron lo mismo por apoyar desde nuestros CORE amigos, para que el municipio pudiera tener un paragua más potente, ni siquiera fueron enviados, si fueran inadmisibles uno entiende pero no hubo nada y se nos entregó un listado por correo que se iba a enviar, entonces uno queda, hago o no hago proyectos al otro año, porque al final uno trata de ayudar y uno ha tratado de ayudar este año, desde el apoyo y el apoyo en realidad fue nulo, entonces y solamente hubo un proyecto por 4 millones y se está cayendo porque no había rendición anterior de otro proyecto, entonces vamos a quedar sin ningún proyecto de seguridad una comuna que está haciendo seguridad, entonces me parece a mí, no lo entiendo de verdad que no

SRTA. ALCALDESA: sí, hoy día se postuló al proyecto de seguridad por las camionetas que estamos a punto de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero yo estoy hablando del 2%

SRTA. ALCALDESA: sí, de entregar y don Rodrigo también está postulando proyectos con las comunidades varios proyectos, se informó que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, ¿se cayeron?, si no están, si ya fueron entregados Alcaldesa, entonces que hacemos porque uno deja de hacer por último, si necesitan apoyo lo dijimos en esta mesa, díganlos y nosotros les ayudamos a hacer proyectos, yo no tengo problema en hacer proyectos, es lo que menos me cuesta, gracias a Dios

SRTA. ALCALDESA: a que bueno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sino si de verdad hemos hecho muchos, pero porque no pedir ayuda a nosotros que tenemos la capacidad y tenemos quizás también los elementos para poder apoyar y ningún proyecto hecho Alcaldesa, desde este municipio y quiero insistir en eso no hicimos ninguno porque queríamos apoyarlos a ustedes, entonces yo me quedé

SRTA. ALCALDESA: ¿no se juntaron con don Rodrigo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí nos mandó un correo y todo y aquí hablamos ese tema Alcaldesa y usted estaba presente

SRTA. ALCALDESA: ya, lo vamos a ver, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que me parece a mí insólito y de verdad lo digo, porque de verdad llegué y dije y que apoyo no tengo nada que apoyar

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver porque hoy día él está trabajando con varias Juntas de Vecinos para postular proyectos hoy día, por ejemplo podemos tener toda la intención, hoy día si no entrega la documentación también es complicado para nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, por último que se nos envíe algo para poder decir nosotros

SRTA. ALCALDESA: porque hoy día por ejemplo, lo que me preguntaba el concejal se iba a entregar subvención a un Club, se le pidió todo y no llegó con nada, entonces cuando uno pide la documentación y la gente no la entregan, entonces voy a pedir la información y de ahí les comento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque a mí me ha pasado se han caído proyectos, por lo mismo pero tampoco les vamos a hacer la pega completa a las Juntas de Vecinos o las organizaciones, pero me extraña que no hay ¿ninguno?

SRTA. ALCALDESA: ya, yo lo voy a ver ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, eso

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Alcaldesa tengo varios, varios reiterar el Of. N° 9, del 28 de agosto respecto al mejoramiento del callejón La Judea, que respuesta podemos darle a los vecinos, porque nos están preguntan si hay posibilidad de arreglo

SRTA. ALCALDESA: también estamos viendo de poder juntar unos recursos, estamos viendo con la Sra. Mariana poder juntar para arreglar dos o tres callejones que están en malas condiciones, yo creo que el Concejo que viene a lo mejor posiblemente, pero tiene que ser un trabajo colaborativo, la comunidad y nosotros en todos los callejones, nosotros hemos puesto la maquinaria el camión y ellos han comprado el material o ellos han comprado dos camionadas de material y nosotros dos camionadas también, así que eso está en evaluación, tenemos hoy día estamos viendo yo a la Sra. Mariana también le conseguí que me lograra juntar una cantidad de recursos y uno que tenemos nosotros todavía poder hacer un fondo y poder comprar unas cuarenta camionadas de material y a la vez que ellos coloquen una nosotros una y más la máquina y el camión, ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: otro varios Alcaldesa, es solicitar lo iba a hacer a través de oficio, pero no alcance ayer, es solicitar un informe de proyección de gastos de las Corporaciones de Deportes y de Cultura y también un

SRTA. ALCALDESA: ahora se los va a informar el Control

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y también un informe de gestión

SRTA. ALCALDESA: sí, hoy día se los va a informar el Control de acuerdo a cómo va la proyección de gastos que llevan

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero aparte quisiera que se presentara igual que el año pasado, por los Gerentes de las Corporaciones, para ver la proyección de los gastos y de las actividades nuevas que tienen

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en el presupuesto, porque en deporte viene el mismo presupuesto y en Cultura se rebaja así que para ver qué actividades van a hacer

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que también queríamos rebajar porque hoy día las Corporaciones tiene que gestionar también traer recursos, entonces claro para eso es la principal función del Gerente y hoy día a Juan le rebajamos si o si, le rebajamos el presupuesto y deportes

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no se puede bajar, más recuerde que estamos dentro del 2%

SRTA. ALCALDESA: claro y a deportes le hubiéramos bajado más y no pudimos bajarle más entonces, ellos hoy día también tienen que gestionar con respecto a las Corporaciones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, dentro del mismo tema Alcaldesa y dar énfasis a algo que yo he solicitado también, respecto al tema de las becas a nuestros niños, no solamente a los niños deportistas sino

que también a los niños que practican algún arte, algún tema cultural, algún artista, que le podamos entregar algún tipo de beneficio, aunque sea en lo mínimo pero que no quede por nosotros que como Concejo ni Municipalidad, les estamos dando las herramientas para que ellos puedan digamos proyectarse más adelante y yo entregué unas bases tipo, no sé si se han trabajado, yo estoy dispuesto a que en alguna sesión podamos trabajar para que en el presupuesto quede considerado al menos un mínimo de recursos para estos niños

SRTA. ALCALDESA: pero creo que en reglamento también tenemos que verlo, porque hoy día estamos entregando subvenciones y de repente no nos quedan recursos para poder potenciar también

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por que antiguamente se dijo que no se podían entregar, porque no teníamos unas bases

SRTA. ALCALDESA: pero el reglamento lo podemos modificar sí, eso es lo que tenemos que hacer sentarnos a trabajar en el reglamento y poder modificar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso que estamos ad portas de aprobar el presupuesto, verlo antes para que en el 2020 quede establecido

SRTA. ALCALDESA: pero quedando en el reglamento ahí no tendríamos problema con respecto a la entrega

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿reglamento municipal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de la Corporación

SRTA. ALCALDESA: de apoyo a los deportistas que también ahora nos piden las organizaciones e individuales, más que nada que hoy día no se les puede entregar ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, consultarle a usted propiamente tal que consideró bueno todos sabemos las temáticas que se tocaron, pero saber en qué va el tema de la posta El Manzano y La Montaña, yo no tuve la oportunidad de asistir ese día, en la reunión me encontraba lejos de acá y saber que se conversó con la comunidad y que proyecciones

SRTA. ALCALDESA: bueno, fuimos a reunión de la comunidad principalmente a informar que se estaba terminado el diseño de la J-25 de los cinco kilómetros, donde fuimos donde el Subsecretario y el Subsecretario dar la información que se le tiene que sacar el RS al diseño y llamó al Director de Vialidad para que empiecen a trabajar en el RS y una vez que esté terminado, que nos vamos a dar un plazo hasta marzo para poder conseguir recursos con el Gobierno Regional y también, con ir donde el Subsecretario que nos pueda financiar, ya que son casi dos mil millones de pesos, esa es una parte, el otro tema de la posta de que no se puede construir donde está y hay que ver un lugar físico donde pueda construirse, hoy día estamos viendo un lugar que está como en un callejón un poquito metido que es la única, el único lugar donde se pueda construir porque nadie vende, no hay lugares y hablé con la SEREMI de Salud, que va a mandar a la gente técnica a ver si corresponde o no el lugar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y se emplazaría solamente en el sector del Manzano, no puede ser otro

SRTA. ALCALDESA: no puede ser, ni tan acá porque tenemos la otra Posta, que no cumple estar tan acá y más allá tampoco porque la gente no quiere que salga del lugar donde están los vecinos, Matías estaba también y que no salga de ahí y lo otro de que se solicitó al servicio de por este problema que tenemos que el plazo era solo hasta diciembre, se amplió el plazo hasta el próximo año para ver si encontramos un lugar donde se pueda construir la posta, eso es lo que les puedo informar, ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya y ahora vamos a dar un vario de Claudia

DIRECTORA OBRAS: algo cortito, solamente que se les va a enviar algo por correo electrónico un memorándum, con información respecto del ingreso del proyecto DIA de la planta productiva LICAN de alimentos, volvieron a reingresarlos, como estos plazos son bien ajustados les vamos a incorporar esta

información a través del correo electrónico para que estemos atentos a lo que va a hacer una solicitud de participación ciudadana

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿otra más?

DIRECTORA OBRAS: como lo hicimos con Cementos Biobío para que estemos atentos a lo que nosotros también vamos a ir comunicando y podemos participar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muchas gracias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ustedes han tenido la posibilidad de ver esto ¿o no?, de analizarlo o ¿todavía no?

DIRECTORA OBRAS: sí, es que como fue devuelto digamos, no fue ingresado ahora, hay que esperar durante esta semana si se acoge y ahí hay que podían haber cambiado algunas condiciones que ellos colocaron

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahí ver los cambios que tuvieron

DIRECTORA OBRAS: claro, pero subió recién el 17 de octubre

17.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PROXIMAS SESIONES

SRTA. ALCALDESA: bueno, tenemos que ver la presentación que quiere hacer el concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y tenemos que ver la Ordenanza y tenemos que ver con la Sra. Nancy el tema del presupuesto

SRTA. ALCALDESA: tendríamos que elegir uno, ver el presupuesto o ver la presentación del concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si se pueden hacer las dos cosas

DIRECTORA SECPLAC: si me permiten por el presupuesto, yo creo que sería necesario saber que va a pasar con el tema de la Planta Municipal, porque en la eventualidad de que se apruebe la nueva planta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muy bien Sra. Nancy

DIRECTORA SECPLAC: el presupuesto que ustedes tienen actualmente debiera verse modificado

SRTA. ALCALDESA: Ángela, ¿cuánto tiempo se dieron para este tema?, para este tema para poder

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: vamos a exponer el seis de noviembre, ya, en el Concejo del seis

SRTA. ALCALDESA: el seis entregarlo

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: sí

SRTA. ALCALDESA: el seis de noviembre, entonces después del seis de noviembre tendría que estar esto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: vamos a tener que dejar ampliado porque no vamos a alcanzar a tomar

SRTA. ALCALDESA: no, es que si no es ahora no...

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no va a alcanzar a tomar razón Contraloría

SRTA. ALCALDESA: estamos casi topados porque hay que

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: es que más no se puede hemos estado hablando todos los días

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no si nadie dice lo contrario

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: del período de dos años a un mes, entonces de verdad no se puede trabajar de otra manera hemos dado lo más que hemos podido...

SRTA. ALCALDESA: y hoy día ¿en qué están?

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: esperando el presupuesto de la nueva propuesta para poder enviar la documentación

SRTA. ALCALDESA: Mariana ¿cuánto se demoran en entregar eso?

DIRECTORA FINANZAS: espero que dentro del día

SRTA. ALCALDESA: súper que se puedan juntar para poder verlo y si se tiene que llamar a un Concejo extraordinario, se llamará, entonces dejamos lo de José Luis para el próximo Concejo que viene

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, lo mío no va a ser tan largo Alcaldesa sobre todo darle énfasis a lo que se habló allá es respecto al tema de la sustentabilidad que viene fuerte, como el municipio va a adoptar medidas por ejemplo de reciclaje, el tema del agua, racionamiento del agua, el trabajo con las APR y la Ley SEP, que también son temas que vienen fuerte

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión en el nombre de Dios

Concluye la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:39 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL


c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mc:llh.